

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

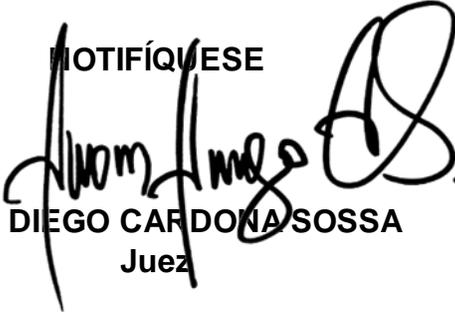
El Santuario, cuatro (04) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal - unión marital de hecho y sociedad patrimonial
Demandante	Meliza Alejandra Cruz Taborda
Demandado	Angelo Daniel Virguez Rojas
Radicado	056973184001-2021 – 00315 – 00
Providencia	Auto # 1426
Asuntos	- Pone en conocimiento respuesta de la Cooperativa Financiera de Antioquia - Cita continuación de audiencia

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio 263 del 03 de junio de 2022, proveniente de la Cooperativa Financiera de Antioquia.

Así las cosas, es posible dar continuidad a la audiencia suspendida. Para el efecto, se fija el día 13 de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE


JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 151 fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia de El Santuario, el 05 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.


LUIZA FERNADA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c18df6d8360f5bc6822c40b2eadc4d06ff2a951dc5ae984be5dea29ae3536bed**

Documento generado en 04/10/2022 03:28:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>